



FECHA:	
NO. FOLIO ASIGNADO:	

DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL

PERSONA FISICA: _____
 APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE(S)

PERSONA MORAL: _____
 DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

RFC: _____

REPRESENTANTE: _____
 APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE(S)

DOMICILIO

CALLE: _____

COLONIA: _____

MUNICIPIO: _____

CÓDIGO POSTAL: _____ **ESTADO:** _____

NÚM. EXT. _____ **NÚM. INT.** _____

TELÉFONO: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

DATOS PARA DEFINIR EL PERFIL DEL SOLICITANTE ÚNICAMENTE PARA FINES ESTADÍSTICOS (OPCIONAL).

Estos datos solo serán utilizados una vez realizado el procedimiento de disociación. (Escriba una "X" en la opción elegida)

SEXO:		ACTIVIDAD U OCUPACIÓN:			
EDAD CORRESPONDIENTE:	5 a 9 años	20 a 24 años	35 a 39 años	50 a 54 años	
	10 a 14 años	25 a 29 años	40 a 44 años	55 a 59 años	
	15 a 19 años	30 a 34 años	45 a 49 años	60 años en adelante	





CUAUTLANCINGO 2024 - 2027

**GOBIERNO
MUNICIPAL**

Tradición y futuro

FORMATO DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

**DESCRIPCIÓN DE LOS
DOCUMENTOS O
INFORMACIÓN QUE
SOLICITA:**



Coordinación General de Transparencia
Av. 20 de noviembre 24, Bello Horizonte
C.P. 72724, San Juan Cuautlancingo.

www.cuautlancingo.gob.mx



**CUALQUIER OTRO DATO QUE
 FACILITE LA BÚSQUEDA Y
 EVENTUAL LOCALIZACIÓN DE
 LA INFORMACIÓN
 (opcional)**

MEDIO POR EL CUAL DESEA RECIBIR LA INFORMACIÓN SOLICITADA MARQUE CON UNA X LA OPCIÓN DESEADA, EN EL CASO QUE SE ENCUENTRE DISPONIBLE	Correo electrónico		Para las modalidades marcadas con * deberá cubrir el costo de producción previamente, presentando su comprobante de pago para recibir la información
	Consulta directa		
	* Digital en CD		
	* Copia Simple		
	* Copia Certificada		

Costo de reproducción: con fundamento en el art. 162 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de puebla donde se establece: “el ejercicio del derecho de acceso a la información es gratuito y sólo podrá requerirse el cobro correspondiente a la modalidad de reproducción y entrega solicitada.”, que para tal efecto se encuentran en la Ley de Ingresos del Municipio de Cuautlancingo. Pue., para el ejercicio fiscal 2024.

Horario de atención: el horario de atención a las solicitudes de acceso a la información será de las 09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes.

Los requisitos para este trámite están contenidos en el artículo 148 de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública del Estado de Puebla

